CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 ABR 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:35

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16585

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAÚL CUTIPA CCAMA**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo**, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lloque, ubicado en la provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, fue creado mediante Ley N.º 12641 el 2 de febrero de 1956, iniciando oficialmente sus actividades el 23 de abril del mismo año, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, dicho distrito se encuentra a más de 3,000 metros sobre el nivel del mar, a una distancia aproximada de 200 kilómetros de la ciudad de Moquegua, y posee un valioso patrimonio natural y cultural, destacando entre sus principales atractivos turísticos los petroglifos de Cuculisca, el arte rupestre de Chintari, y los restos arqueológicos de Phara Lucco.

Que, en el marco de su aniversario, la población de Lloque y su Municipalidad Distrital organizan diversas actividades conmemorativas, como ferias agropecuarias y artesanales, así como recorridos por sus lugares turísticos, reafirmando su identidad y fortaleciendo el sentido de pertenencia de su comunidad.

Que, este 23 de abril de 2025, el distrito de Lloque celebra su 69.º aniversario de creación política, así como los 200 años de la Jura de la Independencia, motivo por el cual corresponde expresar un saludo especial y reconocimiento a sus autoridades y ciudadanía.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la población del distrito de Lloque, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, con ocasión de conmemorarse este 23 de abril de 2025 su 69.º aniversario de creación política, así como el Bicentenario de la Jura de la Independencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor Rubén Nicolás Mamani Bautista, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lloque, y por su intermedio, hacer extensivo este saludo al cuerpo de regidores del Concejo Municipal y a toda la población del distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CUTIPA CCAMA Victor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2025 16:52:24-0500

Lima, 14 de abril del 2025

www.congreso.gob.pe
vcutipa@congreso.gob.pe

Jr. Junín 330-Oficina 402-403-MZ
Despacho Congresal 311-7348 / Anexo 7348